

COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

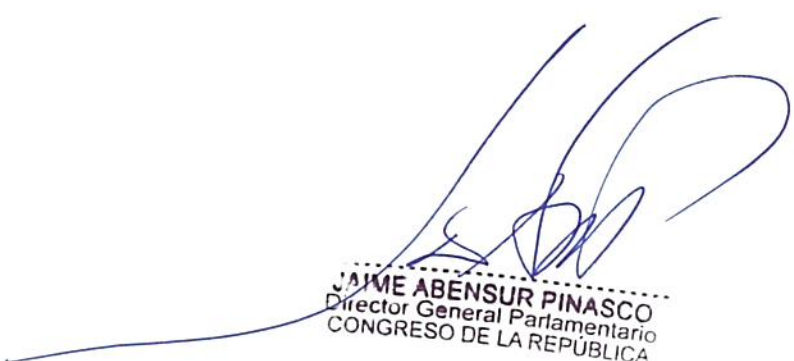
Lima, 7 de enero de 2025

En sesión de la fecha, el congresista Montalvo Cubas, presidente de la Comisión de Educación, sustentó el texto sustitutorio contenido en el dictamen del Proyecto de Ley 8585/2024-CR, el que se puso a debate.-----

Concluido el debate, se sometió a votación nominal, el que se aprobó en primera votación por 24 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención.-----

De conformidad con el artículo 78 del Reglamento del Congreso de la República, el proyecto aprobado será materia de segunda votación transcurridos siete días calendario.-----

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.-----



JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA